



**JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL SUR**

Bogotá D.C., Diez (10) de Noviembre de dos mil Veinte (2020)

PROCESO RADICACIÓN: 2019 - 068

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, con el que anexa el diligenciamiento del citatorio que trata el Art. 291 del Código General del Proceso, certificación que refiere que la notificación dirigida al demandado fue fallida bajo la causal de dirección errada.

Teniendo en cuenta la anterior solicitud REQUIÉRASE a E.P.S. SANITAS S.A.S., con la finalidad de que suministre a ésta Dependencia Judicial información del domicilio y/o empleador actual o último del demandado JOSE DECIDERIO LASSO SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía número 93.448.354.

NOTIFÍQUESE.

Juan Fernando Barrera P.

JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA

JUEZ

JUZGADO 31 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD SAN
CRISTÓBAL SUR – BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D.C. 11 de Noviembre de 2020

Por ESTADO N° 046 de la fecha fue notificado
el auto anterior.

SANDRA MILENA PINZON NARANJO
Secretaria

*Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur
Diagonal 31C – No 3-67 Este
Bogotá D.C.
Tel: 2060614*